



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



10º Ord.  
EXP-UNC:0035643/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 311**

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el segundo semestre de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD Nº 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar los Órdenes de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el segundo semestre de 2018:

Materias 10º Semestre

- LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL III

Responsable de dictado: Cr. Alberto Andrés Guerrero (Legajo Nº 43528)

- DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Responsable de dictado: Esp. María Fabiana Fernández (Legajo Nº 34260)

Art. 2º.- Disponer que las presentes asignaciones estarán sujetas a la firma de la ampliación del Convenio (Contrato ME 271/13) en el marco del Programa de Expansión de Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM